



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

627-92

Salta, 30 de diciembre de 1992
 Expediente Nº 12044/92

VISTO:

Las notas presentadas por los Centros de Graduados de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad comunicando el nombre del representante por cada claustro ante las Comisiones de Carreras; y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4º de la Resolución Interna Nº 276/87 - Estructura Académica de la Facultad-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 7/92 del 12/05/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Establecer la incorporación de las personas que se detallan a continuación, como Representantes de los Centros de Graduados de las Carreras de Nutrición y Enfermería ante las respectivas Comisiones de Carreras; a partir del 12 de mayo de 1992 por el término de dos años:

COMISION DE CARRERA DE NUTRICION

- Lic. RAMON, Adriana (titular)
- Lic. ONAGA, Catalina (Suplente)

COMISION DE CARRERA DE ENFERMERIA

- Enf. PORTAL Carlos

ARTICULO 2º- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carreras, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

EMC
 PPA

M. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA GOUCEIRO DE CADENA
 DECANO